

ÉTICA Y DESARROLLO SOSTENIBLE. AMÉRICA LATINA FRENTE AL DEBATE INTERNACIONAL

Kaveh Zahedi y Eduardo Gudynas

INTRODUCCIÓN

El logro de los objetivos de la sustentabilidad dependen de una buena gestión social, política, económica, tecnológica y ambiental, pero también deben basarse en una preocupación sobre los valores éticos.¹ El debate sobre la ética y el ambiente tiene una larga historia, y varios de los temas actuales cuentan con antecedentes por lo menos desde mediados del siglo XIX, aunque pequeños y marginales. Es a partir de la década de 1970 cuando esta discusión cobra envergadura debido a la difusión de la temática ambiental. En América Latina y el Caribe (ALC), la incidencia de los valores éticos recién comienza a ser discutida entre los actores principales sin generar aun los principios rectores de las estrategias de desarrollo. Nos encontramos por lo tanto en un momento clave donde se reconoce la importancia de la dimensión ética en el desarrollo, y por esa razón aumentan las posibilidades de incorporar una ética ambiental en las acciones.

En este artículo se revisan los aspectos más destacados de la incorporación ética en el espacio internacional que son relevantes para América Latina y el Caribe. Se consideran los aportes originados en el sistema de las Naciones Unidas y otras instituciones internacionales vinculadas, junto a las iniciativas ciudadanas, políticas y académicas. También se analiza los aspectos sobresalientes de la articulación entre ambiente y desarrollo en América Latina a la luz de algunos atributos éticos, y desde allí se revisan las principales contribuciones desde las Naciones Unidas. Se concluye que existen principios y valores éticos desarrollados a partir de procesos participativos a diferentes niveles, pero

no ha sido posible aun traducir esos valores en las políticas públicas, ni en el propio seno de la sociedad civil.

El artículo no pretende analizar el debate filosófico sobre ética y sostenibilidad que ha sido estudiado en otras publicaciones,² sino que pone en evidencia que ya existe un basamento ético básico en el espacio internacional que puede ser aprovechado para potenciar los cambios hacia la sustentabilidad.

IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES EN AMÉRICA LATINA

En América Latina desde los tiempos de la colonia española y portuguesa el desarrollo se ha basado en aprovechar los recursos. La posición era utilitarista y materialista: se apuntaba a aprovechar al máximo los recursos naturales. Bajo esas condiciones, la posición dominante no incluía un componente ético referido a la Naturaleza; no existía una "ética ambiental". En general el ambiente era apenas concebido como una canasta de recursos a disposición de ser humano. Existieron algunas posiciones minoritarias: en unos casos de corte conservacionista aunque orientados a evitar el "desperdicio" de recursos naturales, y por lo tanto encuadrados dentro del utilitarismo; en otros casos bajo una preocupación estética como demanda de protección de paisajes escénicos muy bellos.

En los últimos treinta años ha prevalecido esa estrategia utilitarista de aprovechamiento de los recursos naturales, al amparo del impulso de muchos gobiernos y de la promoción activa desde centros académicos y económicos, como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y de los bancos multilaterales de desarrollo. Ese camino ha implicado fuertes cambios en la estructura y capacidades del Estado, mientras que simultáneamente se enfatizó el sector productivo primario: las fases industriales en algunos casos perdieron peso, y se expandió la extracción y exportación de recursos naturales sin procesamiento, o con escaso procesamiento (minería, hidrocarburos, agropecuaria, pesca, maderas, etc.).

Como se verá más adelante, esta estrategia ha generado muchos impactos ambientales y sus resultados económicos y sociales no han sido buenos. A pesar de la expansión del sector exportador, la región ha sufrido muchos altibajos y se encuentra muy lejos de un sendero de sustentabilidad. El peso de la deuda externa, los problemas de los mercados financieros (México en 1995, Brasil en 1999, Argentina y Uruguay en 2002), así como los insuficientes nive-

¹ PNUMA, *Informe*, p. 25

² Véase por ejemplo, Elizalde, *Desarrollo* 2003, y Leff, *Ética*, 2002, y *Saber*, 2002.

les de ingreso y empleo, muestran las debilidades de los esquemas de crecimiento y modelos económicos impulsados desde aquellas instituciones.

El alto crecimiento económico registrado en la región en los últimos cinco años no ha sido suficiente para resolver los problemas más urgentes. En 2005, 39.8% de la población vivía en condiciones de pobreza (209 000 000 de personas) y 15.4% (81 000 000) vivía en la pobreza extrema.³ Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la inequidad de la distribución del ingreso en la región se mantuvo invariable durante la década de 1990 e incluso empeoró a comienzos de la presente década.⁴ Entre 2002 y 2005 en la gran mayoría de los países se redujo la tasa de desempleo, pero el desempleo sigue siendo elevado y supera el nivel de 1990.⁵

En América Latina y el Caribe, la sostenibilidad ambiental está cada vez más en riesgo y el deterioro ambiental se ha profundizado en los últimos treinta años. Los problemas ambientales más importantes de la región (degradación de tierras y bosques, deforestación, pérdida de hábitat y de biodiversidad, y contaminación del agua dulce, costas marítimas y atmósfera) están agravándose en términos generales.⁶ Ello se evidencia con indicadores como la pérdida de biodiversidad, en especial de ecosistemas clave como los bosques tropicales. Se han degradado los suelos y el agua, mientras que ha aumentado la contaminación urbana. La región perdió casi 47 millones de hectáreas de bosques entre 1990 y 2000 (la segunda pérdida después de África). La región perdió casi 47 430 000 hectáreas de bosques entre 2000 y 2005 (siendo la primera entre las regiones).⁷ La desertificación afecta 313 000 000 de hectáreas, causando pérdidas que ascienden a 2 000 millones de dólares estadounidenses.⁸ La calidad del agua superficial se ha deteriorado dramáticamente; sólo 14% de las aguas servidas recolectadas en sistemas de alcantarillado recibe algún grado de tratamiento, la gran mayoría de las aguas residuales no recibe tratamiento y se depositan crudas en los cuerpos de agua.⁹ La contaminación del aire también ha

³ CEPAL, *Panorama* 2006, p. 19.

⁴ *Ibid.*, p. 26.

⁵ *Ibid.*, p. 33.

⁶ Naciones Unidas, *Objetivos*, 2005, p. 179.

⁷ Food and Agricultural Organization of the United Nations, *Forest Resource Assessment 2005* (en línea), FAO Rome, Italy, en <<http://www.fao.org/forestry/site/fra2005/en/>> (consulta: 6 de agosto de 2007)

⁸ PNUMA, *GEO*, 2003, p. 47.

⁹ Organización Panamericana de la Salud, *Informe regional sobre la evaluación 2000 en la región de las Américas: agua potable y saneamiento, estado actual y perspectivas* (en línea), en <<http://www.cepis.ops-oms.org>> (consulta: 6 de agosto de 2007)

aumentado por la combustión de materiales fósiles en el sector transporte, por el incremento de las actividades industriales, por la generación eléctrica, por la quema de los residuos sólidos y por los incendios forestales.¹⁰

En muchos casos esta degradación ambiental tiene impactos negativos sobre la calidad de vida humana; entre los mayores riesgos para la salud humana se encuentra la baja calidad de los servicios de agua potable y saneamiento, la contaminación urbana y la causada por los químicos agroindustriales, los residuos sólidos y las enfermedades transmitidas por vectores (e.g. malaria, dengue). En el caso de la contaminación del aire más de 80 000 000 de personas están afectadas permanentemente por la mala calidad del aire; ciertas estimaciones indican que la contaminación atmosférica es la causa principal de aproximadamente 2 300 000 casos de las enfermedades respiratorias crónicas en los niños y de 100 000 casos anuales de bronquitis crónica en los adultos.¹¹

LA ÉTICA DEL AMBIENTE EN EL CAMPO INTERNACIONAL

A lo largo de los últimos años se ha generado un debate ético sobre el ambiente en América Latina, que ha ido incorporando tanto aspectos propios como tomando aquellos originados en otras regiones. Este debate siempre ha estado sometido a las tensiones de las demandas económicas y las respuestas que subvaloran los recursos naturales. A la vez, esas discusiones se han nutrido de preocupaciones referidas a la calidad de vida y la salud.

En esos debates se intercalan los eventos ambientales internacionales más importantes de los últimos cincuenta años, tales como las conferencias de Estocolmo (1972), Río de Janeiro (1992) o Johannesburgo (2002). Todos estos eventos se han dado en el marco de la ONU, cuya estructura ha permitido recibir preocupaciones y en algunos casos amplificarlas.

Recordemos que la carta de las Naciones Unidas, que entró en vigor en 1945, permite avanzar por el camino hacia un desarrollo sostenible, y no es contraria a éste. Obviamente el énfasis de aquellos años estaba en la paz internacional, en lograr un sistema de derechos y obligaciones mutuas entre las naciones, y en promover diversos derechos humanos. Cualquiera de estos

¹⁰ PNUMA, *GEO*, 2003, pp. 111-116.

¹¹ *Ibid.*, pp. 113-114.

componentes siguen siendo esenciales para las opciones actuales volcadas a la sustentabilidad.

En efecto, según la Carta de la ONU, entre los cuatro propósitos principales de la asociación de naciones se encuentra “la cooperación internacional en la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos, sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión”.¹² Esos propósitos se desglosan en metas que apuntan a asegurar “niveles de vida más elevados, trabajo permanente para todos, y condiciones de progreso y desarrollo económico y social”, donde todos los miembros “se comprometen a tomar medidas conjunta o separadamente” con esos fines – una situación que todavía está lejos de alcanzarse.¹³

Un hecho clave en la incorporación de la temática ambiental a nivel internacional tuvo lugar con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano de Estocolmo (1972). El encuentro estuvo precedido por fuertes polémicas sobre la supuesta oposición entre conservación y progreso económico, sobre el verdadero impacto del crecimiento de la población, y sobre las metas de desarrollo de las naciones del “Sur” y las exigencias ambientales que proclamaban los gobiernos del “Norte”.

El resultado político del evento, la “Declaración de Estocolmo”, hace un detallado listado de los problemas ambientales tal como eran percibidos en aquellos tiempos, con un fuerte optimismo en el saber humano, especialmente científico-técnico, como medio de solución. A pesar de la contundencia en esos aspectos, la declaración no aborda directamente la dimensión ética. El documento asociado a la Declaración de Estocolmo, “Una sola tierra”,¹⁴ tampoco incluía una sección dedicada específicamente a la ética. Sin embargo, la “Declaración de Estocolmo” postula que la protección del ambiente debe atender las necesidades actuales como a las generaciones futuras (principio 2). Aparece así un cambio en las valoraciones, que si bien se mantiene restringida al campo humano (como utilidad para los procesos productivos), rompe con las restricciones temporales y se abre al futuro. Los compromisos con las generaciones futuras se mantendrán en todas las demás declaraciones y posiciones internacionales. Finalmente también se debe subrayar que la Declaración presenta

¹² Naciones Unidas, Carta de las Naciones Unidas (en línea), 1945, artículo I, en <http://www.un.org/spanish/charter/index.htm> (consulta: 6 de agosto de 2007).

¹³ *Ibid.*, artículo 56.

¹⁴ Ward y Dubos, *Sola*, 1972.

diversos llamados a la responsabilidad de las personas, como sujetos capaces de generar los cambios.

Ese primer encuentro dentro del sistema de las Naciones Unidas legitimó el debate internacional sobre la protección ambiental, y permitió la expresión de nuevos autores. En ese sentido, en 1980 se publicó la “Estrategia Mundial de la Conservación”, una ambiciosa iniciativa promovida por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Fondo Mundial para la Vida Silvestre (WWF).¹⁵ Esta estrategia se redactó desde contribuciones esencialmente académicas, pero allí se establecieron muchos de los temas centrales de la problemática del desarrollo sostenible (desde la preservación de los recursos genéticos a la protección de los bosques tropicales) que se mantienen hasta el día de hoy. Sin embargo en ese documento no aparece un componente ético específico. En cambio se agrega la responsabilidad hacia los “bienes comunes”, y que por lo tanto no están asociados a posesiones individuales o empresariales, sino que pertenecen a toda la humanidad.

La presión sobre la problemática ambiental a nivel internacional creció, y como respuesta la secretaria de las Naciones Unidas conformó la Comisión Mundial en Medio Ambiente y Desarrollo. Su informe, “Nuestro futuro común”, publicado en 1987, elaboró con más precisión el concepto de “desarrollo sostenible”, pero no profundizó los aspectos éticos.¹⁶ De la misma manera, la versión Latinoamericana de esa iniciativa, promovida por el BID y PNUD, desembocó en la llamada “Nuestra propia agenda” (1990), sin llegar a profundizar en los aspectos éticos.¹⁷

El debate que se desarrolló a lo largo de la década de 1980 se centró en el campo de lo que podría llamarse una “ética humana”, en el sentido de las valoraciones que realizan las personas sobre aspectos considerados como esencialmente humanos. La posición dominante es por lo tanto antropocéntrica. Esa postura ética estaba fuertemente restringida por cierto utilitarismo, en el sentido de concebir a la Naturaleza en función de la utilidad humana. Algunas de las reacciones para conservarla reforzaban ese utilitarismo, en tanto se planteaba un deber moral de proteger especies o ecosistemas al considerarse que su pérdida afectaría el bienestar humano. Las tensiones éticas se centraban entonces sobre las demandas de una moral de la calidad de vida, la responsabilidad de

¹⁵ World Conservation Union *et al.*, *World*, 1980.

¹⁶ Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo, *Nuestro*, 1989.

¹⁷ Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y El Caribe, *Nuestra*, 1990.

las generaciones futuras, y la necesidad de repensar la propiedad al postularse la idea de "bienes comunes".

Mientras esas discusiones se diversificaban, las posiciones éticas más novedosas, comenzaron a dejar de ser marginales y poco a poco abandonan sus orígenes entre académicos o líderes sociales, y nutren a una parte sustancial del movimiento ambientalista que crece en forma fenomenal.¹⁸ En esa corriente debe entenderse la preparación de la segunda Estrategia Mundial de la Conservación, nuevamente bajo la iniciativa de la IUCN, PNUMA y WWF aunque con un amplio sistema de consulta. La propuesta se publicó en 1991 bajo el título "Cuidar la Tierra" y ofrece un cambio cualitativo: aparece una sección específica dedicada a ética.¹⁹

"Cuidar la Tierra" otorga a los aspectos éticos un papel central ya que "lo que la gente hace depende de lo que la gente cree". Consecuentemente se postula que el desarrollo sostenible implica un tránsito hacia una sociedad sostenible que se basa en una ética para vivir de otra manera. La estrategia considera que ese cambio es moralmente correcto y que sin esa ética se pone en peligro el futuro de la humanidad. Esa nueva perspectiva ética incluye reposicionar el papel del ser humano como una parte de la comunidad de la vida, junto a las demás especies vivientes. Si bien se mantienen los compromisos con los derechos fundamentales, como la libertad, esta última proposición pone en jaque al antropocentrismo clásico de las anteriores declaraciones.

Enseguida se sostiene que "toda forma de vida merece ser respetada, independientemente de su valor para el ser humano". En este caso la posición se distancia todavía más del antropocentrismo en tanto se demanda la preservación de la especie más allá de la utilidad para el ser humano. Esta afirmación era especialmente radical en aquellos años en tanto buena parte de la comunidad académica conservacionista estaba explorando con mucha intensidad defender la preservación de la biodiversidad por su potencial valor económico futuro. En efecto, varios estudios influyentes de esa época insistían en el valor económico que pudieran tener especies desconocidas o no estudiadas.²⁰ El problema con esa postura es que se intentaba justificar la conservación desde una ética utilitarista (potencial beneficio económico para el ser humano), la que a su vez estaba bajo cuestionamiento como causa primaria de los problemas ambientales.

¹⁸ Gudynas, Search, 1990, pp 139-149.

¹⁹ Unión Mundial para la Naturaleza *et al.*, *Cuidar*, 1991.

²⁰ Por ejemplo Reid y Miller, *Keeping*, 1989, o el influyente reporte del Banco Mundial: McNeely *et al.*, *Conserving*, 1990.

"Cuidar la Tierra", en cambio, ponía en la escena internacional los resultados de otra línea de reflexión académica que postulaba diversas formas de valores propios en los seres vivos. Allí se coloca en un mismo nivel a los derechos humanos y de los demás seres vivos: "la protección de los derechos humanos y los de las otras especies es una responsabilidad mundial que trasciende todas las fronteras geográficas, culturales e ideológicas". En ese sentido, Cuidar la Tierra incorpora los aportes que provenían de la filosofía ambiental de aquellos tiempos, en especial la tradición que se remontaba a Aldo Leopold y que se expresaba en movimientos ciudadanos como el de la "ecología profunda".²¹ También son evidentes las concordancias con las reflexiones que varias corrientes religiosas estaban realizando para incorporar una nueva visión del ambiente.²²

"Cuidar la Tierra", además, inspiró muchas de las discusiones que se hacían frente a la preparación de la Cumbre de la Tierra celebrada en Rio de Janeiro en 1992 (Rio 92) en cuestiones tales como la redacción de la Convención de la Diversidad Biológica. Pero sus aportes en la ética ambiental no se vieron representados en la posición final de los gobiernos en la "Declaración de Rio", que se mantiene dentro de la discusión tradicional sobre ambiente y desarrollo, apuntando a llamados a la responsabilidad de los Estados para un manejo más juicioso del ambiente. Un cambio clave del proceso de Rio 92 fue la definitiva conformación de un espacio internacional ciudadano que no estaba condicionado por los gobiernos ni coordinado por la ONU, aunque permitida por ella. En efecto, durante Rio 92 tuvo lugar el primer foro internacional de organizaciones ciudadanas en paralelo a una conferencia mayor de la ONU. Justamente en ese foro centenares de ONG y movimientos sociales elaboraron sus declaraciones y tratados propios, y entre ellos se destaca el "Compromiso ético de actitud y conducta ecológicos".²³

Allí se parte de un "principio de la unidad en la diversidad, donde cada ser individual es parte del todo" para pasar a postular que todos los seres poseen un valor existencial intrínseco que trasciende valores utilitarios. Por lo tanto, el Compromiso postula una defensa del derecho a la vida, en manera análoga a las demás declaraciones, pero el punto de partida es sustancialmente distinto ya que proclama los valores propios en el ambiente. En este caso el compromiso sigue la perspec-

²¹ Naess, *Ecology*, 1989, pp 4-240.

²² Gudynas, Search, 1990, pp 144-145.

²³ Foro Internacional ONG y Movimientos Sociales, Rio de Janeiro, Brasil, 1992. Tratados alternativos de Rio 92, (en línea) <<http://www.eurosur.org/NGONET/rio92.htm>> (consulta: 6 de agosto de 2007)

tiva de “Cuidar la Tierra”, pero se insiste con más determinación que el valor esencial e incondicional de la vida.

La generación de un espacio ciudadano transnacionalizado se ha mantenido hasta el día de hoy, expresándose en campañas ambientales globales, en foros ciudadanos paralelos a los principales eventos de la ONU, y en la profundización de acuerdos propios. En ese campo se debe mencionar a la Carta de la Tierra, un ejemplo importante de complementación entre el espacio intergubernamental de las Naciones Unidas y la sociedad civil. Si bien estaba previsto que se lograra un acuerdo de ese tipo, con un fuerte énfasis ético, en la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, la propuesta no logró el consenso requerido. A partir de ese hecho la iniciativa fue relanzada en 1995 por una organización no gubernamental internacional (Consejo de la Tierra), que produjo un primer borrador en 1997 y tras prolongadas consultas se aprobó un texto definitivo en 2000.²⁴

La Carta de la Tierra no es un acuerdo entre gobiernos, sino un manifiesto de compromiso apoyado por individuos e instituciones, con el propósito de formar una sociedad justa, sostenible y pacífica en el siglo XXI. Sus principios se nutren de varios saberes, incluyendo la ciencia contemporánea, las leyes internacionales y en lo más profundo de la filosofía y la religión.²⁵

La Carta discurre por un componente que apunta a una ética ambiental y por otro que apuesta a la sociedad civil global para promover el desarrollo sostenible. Se “busca inspirar en los pueblos un nuevo sentido de interdependencia y responsabilidad compartida para el bien de la humanidad y las demás especies que habitan la Tierra. Es una expresión de esperanza así como un llamado de ayuda para crear una sociedad global en un momento crítico de la historia”.²⁶ La Carta propone “una sociedad global sostenible fundada en el respeto hacia la naturaleza, los derechos humanos universales, la justicia económica y una cultura de paz”.²⁷ Todos los principios de la Carta están relacionados con temas ambientales, pero no tratan exclusivamente de los mismos.

La Carta de la Tierra propone cuatro principios básicos: respetar la tierra y la vida en toda su diversidad; cuidar la comunidad de la vida con entendimiento, compasión y amor; construir sociedades democráticas que sean jus-

²⁴ Carta de la Tierra (en línea) http://www.earthcharterinaction.org/assets/pdf/charter/charter_es.pdf (consulta: 6 de agosto de 2007)

²⁵ *Ibid.*

²⁶ *Ibid.*, p 1.

²⁷ *Ibid.*

tas, participativas, sostenibles y pacíficas, y asegurar que los frutos y la belleza de la Tierra se preserven para las generaciones presentes y futuras.

Para cumplir con estos principios o compromisos generales la Carta de la Tierra detalla tres grupos de compromisos. El primero se refiere a la “integridad ecológica” orientado a proteger y restaurar la integridad de los sistemas ecológicos de la Tierra. Se invoca al Principio Precautorio proponiendo tomar medidas para evitar la posibilidad de daños ambientales graves o irreversibles, aun cuando el conocimiento científico sobre el tema sea incompleto o inconcluso. También se propone un consumo sustentable, incluyendo cambios fundamentales del estilo de vida para orientarse hacia la calidad de vida y la suficiencia material en un mundo finito. El segundo compromiso aborda la justicia social y económica para erradicar la pobreza como un imperativo ético, social y ambiental. Finalmente, sobre la democracia, no violencia y paz, la Carta de la Tierra postula el fortalecimiento de las instituciones democráticas así como el fomento de la educación moral, espiritual y de sostenibilidad, y una cultura de tolerancia, no violencia y paz.

La Carta brinda especial atención a la dimensión global de la sustentabilidad, considerando que los retos del desarrollo sostenible solamente pueden abordarse de forma efectiva a través de soluciones globales integradas. Se postula entonces “construir una comunidad global sostenible” bajo una renovación de los compromisos con las Naciones Unidas, cumplir con sus obligaciones bajo los acuerdos internacionales existentes y apoyar la implementación de los principios de la Carta”.²⁸

En el mismo campo internacional ciudadano se ha dado a conocer el “Manifiesto por la Vida”, una iniciativa específica de América Latina y el Caribe, desarrollada por individuos destacados, bajo iniciativa del PNUMA y en el marco del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.²⁹ Por esas razones es un proceso que de alguna manera es similar a la Carta de la Tierra, aunque si bien no cuenta con una ratificación formal de los gobiernos, todos ellos la han apoyado en el marco de los encuentros de los ministros del ambiente.

Esta iniciativa trata de profundizar en los principios éticos que pueden ser la base del Plan de Acción Regional de Medio Ambiente y que trasciendan hacia las políticas ambientales y de desarrollo sustentable de los países de la región (PNUMA 2001). Los valores que forman la base del Manifiesto son una

²⁸ *Ibid.*, p. 7.

²⁹ PNUMA, *Manifiesto*, 2003.

serie de principios éticos, aunque casi todos acotados a la dimensión humana (por ejemplo, la diversidad de saberes, la defensa de espacios públicos, la democracia, justicia, etc.). El manifiesto oscila entonces entre posiciones de vanguardia en el terreno social, proponiendo nuevas exigencias morales en las relaciones entre los humanos, pero no profundiza explícitamente una ética de la Naturaleza.

En el espacio gubernamental, en 2002, se celebró una nueva cumbre sobre ambiente y desarrollo que aprobó la Declaración de Johannesburgo. Su contenido no implicó nuevos avances en la materia, y muchas secciones son muy similares a la declaración de Río de 1992. Sin embargo, en 2000 los gobiernos aprobaron un nuevo compromiso con el desarrollo en la “Declaración del Milenio”.³⁰ El texto de la Declaración incluye valores y preocupaciones éticas; algunas de ellas refuerzan la compromisos que la ONU ha mantenido desde su creación, como las referencias a la libertad y la igualdad. Pero entre ellos aparecen elementos claves para la sustentabilidad.

En primer lugar, el respeto de la Naturaleza, donde se sostiene que es necesario actuar con prudencia en la gestión y ordenación de todas las especies vivas y todos los recursos naturales, conforme a los preceptos del desarrollo sostenible. Este compromiso, a su vez, está ligado a las generaciones futuras, presentado como necesidad de conservar y transmitir a nuestros descendientes las inconmensurables riquezas que nos brinda la naturaleza. Por lo tanto, la Declaración reitera la base del diagnóstico de los últimos años: las pautas actuales de producción y consumo son insostenibles y deben ser modificadas. Se agrega que la tarea es liberar a la humanidad de la amenaza de vivir en un planeta irremediadamente dañado por las actividades del hombre, y cuyos recursos ya no alcancen para satisfacer sus necesidades.

En segundo lugar se postula la responsabilidad común. Las tareas de gestionar el desarrollo, junto a otras acciones como la preservación de la paz, deben ser compartidas por las naciones del mundo y ejercerse multilateralmente. En este caso, los gobiernos se apoyan en el sistema multilateral de las Naciones Unidas para avanzar en esas tareas. En tercer lugar, la Declaración presenta un compromiso específico de “adoptar una nueva ética de conservación y resguardo en todas nuestras actividades relacionadas con el medio ambiente”.³¹

³⁰ Naciones Unidas, Declaración del Milenio, resolución aprobada por la Asamblea General (en línea), septiembre de 2000 <http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/ares552.html> (consulta: 6 de agosto de 2007)

³¹ *Ibid.*

INTEGRACION DE LOS PRINCIPIOS EN EL TRABAJO DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS INSTITUCIONES DE BRETTON WOODS

A pesar de todos los avances en términos de la concientización ambiental y la ampliación del debate sobre ética y desarrollo sostenible, el camino actual en la mayoría de los países de la región enfatiza el desarrollo económico con poca consideración para aspectos sociales y ambientales. Este camino no es sostenible ni tampoco ético. Los últimos 30 años nos han mostrado que los modelos actuales no son suficientes para promover un crecimiento económico estable, revertir la pobreza, ni para asegurar el uso sostenible de los recursos naturales. Queda claro que si los países de la región siguen el mismo camino no alcanzarán el desarrollo sustentable ni un cambio social justo y digno.

El sistema de Naciones Unidas ha permitido la expresión de ideas diversas sobre ética que antes se limitaban a los terrenos académicos o las confrontaciones políticas por conflictos ambientales locales. Sin embargo, las agencias de la ONU no han logrado insertar estos principios en los programas de desarrollo de la mayoría de los países de América Latina y el Caribe, aun cuando la mayoría de estas agencias tienen implícitos muchos de los principios éticos en sus mandatos y programas de trabajo. Además estas agencias de la ONU no son actores centrales en el desarrollo económico de los países de América Latina y el Caribe.

Las instituciones de Bretton Woods - Banco Mundial y FMI - juegan un papel mucho más importante relacionado al desarrollo a escala nacional e internacional y es en estas instituciones donde la integración de valores éticos en sus programas y políticas de operaciones podría tener un impacto importante en los países de la región. En teoría, el Banco Mundial estaría dedicado a la erradicación de la pobreza y el FMI, por su lado, a preservar la estabilidad financiera global. En la realidad estas instituciones promueven -y los países de la región han aceptado, en su mayoría- un sistema socioeconómico basado en el libre mercado y dominado por el pensamiento neoliberal. Mucha evidencia indica que el modelo económico promovido por estas instituciones, generalmente no ha conseguido poner el precio adecuado al capital natural y humano, y no trabaja activamente para proteger a la sociedad o al medio ambiente.³² Tampoco se ha logrado promover el crecimiento económico esperado.

³² Hudson, Robert, Hunter Lovins y Sara Gutterman, “Reintegración de los objetivos ecológicos y económicos: producción sostenible y capitalismo naturales”, en Informe del Instituto de Prospectiva Tecnológica (en línea), Informe núm. 83, abril de 2004 <http://www.jrc.es/home/report/spanish/articles/vol83/ENV4S836.htm> (consulta: 6 de agosto de 2007)

Joseph E. Stiglitz plantea que en los años ochenta se predicó la ideología del libre mercado en los Estados Unidos y en el Reino Unido, y que el FMI y el Banco Mundial se convirtieron en nuevas instituciones "misioneras", a través de las cuales esas ideas fueron impuestas a los países pobres que necesitaban con urgencia sus préstamos y subvenciones.³³ Sin embargo, casi treinta años de implementación de estas ideologías han dejado a América Latina y el Caribe en estado de pobreza, con creciente desigualdad y con sus recursos naturales degradados.

Asimismo, los países de la región han visto la necesidad de pensar de nuevo sus esquemas de crecimiento. En la Declaración de Santa Cruz de la Sierra (noviembre de 2003) de la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, por ejemplo, los países subrayaron que el crecimiento económico es una condición necesaria, pero no suficiente, para promover una mejor calidad de vida, superar la pobreza y eliminar la exclusión social y reconocieron que "las reformas económicas estructurales llevadas a cabo con tanto sacrificio por nuestros pueblos y por nuestros gobiernos en muchos casos no han producido resultados suficientes sobre la disminución de las desigualdades y de la exclusión social, e incluso en algunos casos, han significado un retroceso o profundización de estos fenómenos".³⁴ El actual modelo de desarrollo, o más bien subdesarrollo, tiene que cambiarse cabalmente para poder revertir los patrones de pobreza y la degradación ambiental y alcanzar los Objetivos del Milenio. La pobreza, el desempleo y la desigualdad figuran entre los principales obstáculos que dificultan la cohesión social en América Latina. Esta problemática fue el asunto central de la XVII Cumbre Iberoamericana que tuvo su sede en Santiago de Chile en noviembre de 2007.³⁵

El camino hacia el logro de los Objetivos del Milenio, y en especial la orientación hacia la sustentabilidad exige otros valores, que distan a los valores macro-económicos que orientan el trabajo del FMI y los bancos multilaterales y que han sido adoptados por los países de América Latina y el Caribe. Pero los nuevos valores que aparecen en las declaraciones internacionales como de Santa Cruz o de declaraciones de carácter ética o se insinúan en algunas convenciones, todavía

³³ Stiglitz, *Malestar*, 2002, p xxx

³⁴ Organización de los Estados Americanos, XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Declaración de Santa Cruz de la Sierra (en línea), noviembre de 2003 <http://www.oei.es/xiiiicumbredec.htm> (consulta: 6 de agosto de 2007)

³⁵ Emilio Godoy, "Cohesión social: un sueño lejano", *Inter Press Service News Agency* (en línea), 30 de julio de 2007 <http://ipsnoticias.net/nota.asp?idnews=41663> (consulta: 30 de julio de 2007)

no representan obligaciones vinculantes que puedan imponerse sobre las posturas tradicionales.

Las dificultades para esa "transición ética" es decir la traducción de los valores éticos en principios rectores de las agencias se expresan muy bien con el uso del concepto de la internalización de costos Pigou,³⁶ muy aceptado de la teoría económica neoclásica en la rama ambiental³⁷ y en las instituciones financieras internacionales. Aunque normalmente se le vincula a imperativos de eficiencia y de excelencia optimalidad, constituye un paso adelante en el sentido de hacer evidentes los impactos ambientales y en evitar la socialización de los efectos negativos. Si bien el concepto es más económico que ético, la idea que todos debemos asumir totalmente las consecuencias económicas (privadas y públicas) de nuestras conductas individuales como productores o consumidores³⁸ aparece en varias declaraciones internacionales sobre la ética. Por ejemplo en la Carta de la Tierra se postula "Internalizar los costos ambientales y sociales totales de bienes y servicios en su precio de venta y posibilitar que los consumidores puedan identificar productos que cumplan con las más altas normas sociales y ambientales.", e "imponer las pruebas respectivas y hacer que las partes responsables asuman las consecuencias de reparar el daño ambiental".³⁹

Sin embargo a pesar de su aceptación, la internalización de los costos todavía no es una realidad práctica difundida. Se ha avanzado poco en instrumentos como eco-impuestos a los combustibles fósiles y a la agricultura química; o incentivos económicos para promover las energías renovables, la producción limpia y la agricultura ecológica.⁴⁰ Obviamente la asignación de un valor económico no resuelve el problema ético discutido en este artículo. La internalización de costos, antes que una solución a los problemas de una perspectiva ética, es en realidad uno de los nuevos terrenos donde tienen lugar las tensiones entre las visiones de cómo asignar valores. Las respuestas al problema ético están en la propia dimensión ética, y enseguida en su expresión política.

Por lo tanto, el problema es doble, ya que se enfrenta resistencia para avanzar hacia los valores intrínsecos, pero incluso también hay frenos para valorar económicamente a la Naturaleza. Si no se ha logrado incorporar el concepto de internalización de costos en las acciones las instituciones financieras

³⁶ Pigou, *Economics*, 1932.

³⁷ Quadri, "Ética", 2002, p. 86.

³⁸ *Ibid.*

³⁹ Carta de la Tierra, documento en línea citado, p. 3.

⁴⁰ Larraín, "Rio+10", 2002, p. 192.

globales, regionales y nacionales, ¿qué esperanza hay para incorporar los demás principios éticos de justicia social y económica en sus códigos de conducta y en sus acciones? Estamos muy lejos de la era de condicionalidad ética en vez de la condicionalidad económica neoclásica que trae injusticias sociales, económicas y ambientales como las que se están viviendo la región. Hay que cuestionar si el actual sistema internacional, dominado por las instituciones financieras, puede adoptarse para asegurar la sustentabilidad y un desarrollo justo y ético.

CONCLUSIONES

Las diversas reuniones internacionales promovidas por las Naciones Unidas y sus agencias y organismos sirvieron para generar canales de expresión para la discusión sobre los valores, tanto en el desarrollo como en el ambiente. También ha permitido la construcción de un espacio ciudadano transnacionalizado que usa los usualmente llamados "foros sociales" en paralelo a los grandes eventos de la ONU, y que en más de una ocasión han realizado importantes propuestas sobre ética ambiental. Esto implica una conclusión importante: el sistema de Naciones Unidas ha servido para crear un espacio para la expresión de ideas diversas sobre ética que antes se limitaban a los terrenos académicos o las confrontaciones políticas por conflictos ambientales locales.

Buena parte de la primera generación de declaraciones insistía en una valoración utilitarista. La protección del ambiente era entonces abordada esencialmente como una necesidad para el ser humano, sea para mantener los actuales procesos productivos, como por otras preocupaciones de respeto hacia la Naturaleza, compromisos con las generaciones futuras, o posiciones estéticas. Obviamente las consecuencias de una posición utilitarista de tono mercantil son muy distintas a aquellas que se basan en el compromiso con las generaciones futuras, pero de todas maneras ambas tienen una perspectiva antropocéntrica.

En esos debates América Latina ofreció dos importantes aportes a la discusión ética, en especial en las décadas de 1970 y 1980. Por un lado se insistió en que los problemas ambientales se dan en contextos sociales, y no es reflejo de una mera relación individuo - entorno. Esos aportes se expresaron en las referencias a la injusticia, los llamados a la educación, etc., y desembocaban en una ética que exigía una moral social. Además estaban relacionados con el hecho que las llamadas "áreas silvestres" de los trópicos latinoamericanos en

realidad no eran zonas vacías sino que estaban repletas de pueblos indígenas y comunidades campesinas con una larga tradición en sus relaciones con el ambiente. Por lo tanto la conservación en esas áreas siempre exigía incorporar aspectos sociales.

Por otro lado, las obligaciones morales con el ambiente se asociaron a la lucha contra la pobreza. La crisis ambiental siempre aparecía indisolublemente ligada a la crisis de la pobreza. En este sentido el debate Latinoamericano fue diferente al del hemisferio norte, donde la discusión sobre la ética era más individualista (relaciones individuales con la Naturaleza) y más biocéntrica (valores propios en el ambiente).⁴¹ Puntos referidos a estas cuestiones pueden rastrearse en las distintas declaraciones y algunos de ellos lograron abrirse paso hasta, por ejemplo, la Convención de la Diversidad Biológica.

Las visiones antropocéntricas propias de la modernidad postulan al ser humano como centro de todas las referencias. No se niegan los problemas, pero el saber racional, en especial el científico-técnico tiene las llaves de las soluciones; los procesos sociales se postulan como objetivos y se espera que la sensibilidad, afectividad y la ética no invadan la esfera pública y queden relegados a los espacios privados.

Sin embargo, la posición tradicional que insiste en el saber científico-técnico como única fuente de resolución de los problemas ambientales no ha sido exitosa, y de hecho algunas aplicaciones de ese conocimiento están en el centro de los debates. Se cae así en una paradoja que viene siendo denunciada por varios autores, donde los avances propios de la modernidad simultáneamente erosionan las capacidades para la reflexión ética. Muchos reconocen hoy que es necesario un punto de partida ético para abordar los problemas actuales, pero justamente cuando más necesitamos esas capacidades, nuestra propia visión de la modernidad las está destruyendo. Por ejemplo, el conocido promotor de estos temas, J. Baird Callicott sostiene que la "civilización industrial global, con su infinito poder para la destrucción ambiental, ha eclipsado a la ética ambiental que prevaleció en el pasado".⁴²

En ese momento, el espacio internacional tuvo capacidad para tomar los resultados de quienes sostenían la importancia de los valores propios en los seres vivos, independientemente de su utilidad para el ser humano. Pero este debate todavía sigue siendo insuficiente ya que una y otra vez se vuelve al

⁴¹ Callicott, "Busca", 1998, pp. 85-159.

⁴² Callicott, "Toward", 1994, p. xx.

campo del utilitarismo. Las sucesivas crisis en América Latina hacen que se perciba a la extracción de los recursos naturales como la única salida posible para salir de las emergencias sociales, ambientales y económicos, y entonces se generan espejismos de oposiciones entre conservación y progreso con resultados inaceptables.

Justamente la visión productivista tradicional está anclada en una postura que no da lugar a la reflexión ética. En efecto, la perspectiva del libre mercado (incluyendo al movimiento del “ambientalismo del libre mercado”) sostienen que el mercado por sí mismo generará las soluciones más eficientes. Las apelaciones a una “ética” o a cualquier forma de “justicia” son combatidas ya que abren las puertas a las intervenciones en el mercado desde el Estado o algún sector de la sociedad. Por esas razones en esas posturas apenas se puede lograr una versión de desarrollo sostenible en la medida que la naturaleza sea convertida en mercancías y tengan un valor económico. De esta manera, la reducción de la Naturaleza a un valor económico sólo permite una “sustentabilidad débil”, mientras que la alternativa es la preservación del ambiente a partir de una pluralidad de valores, no sólo los económicos, sino también ecológicos, estéticos, religiosos, etc., lo que implica una “sustentabilidad super-fuerte”.⁴³

En efecto, no todos los elementos de los ecosistemas pueden ser reducidos a bienes y servicios ambientales, y por lo tanto las posturas éticas que se desprenden de declaraciones como “Cuidar la Tierra” no rechazan las opciones económicas, pero van más allá de ellas. Esas posturas no son reduccionistas y sí bien reconocen los valores económicos (que son valoraciones en función de la utilidad humana), también aceptan otras que incluyen los valores propios de los seres vivos.

Frente a ese problema existen varias opciones que permiten esbozar un optimismo moderado. En primer lugar es evidente que se están dando pasos hacia la postulación de una ética ambiental más vigorosa, y por lo tanto, con mayores y más claras consecuencias en las políticas públicas. Por ello no se padece un problema de falta de principios, sino que es necesario pasar de las ideas a la acción.

En segundo lugar también es evidente que esa necesidad de pasar a la práctica deja en evidencia que no hay voluntad política para efectuar estos cambios. En tanto esa sería limitación queda en evidencia, eso mismo nutre la demanda ciudadana por cambios. En muchos lugares las personas no presen-

⁴³ Gudynas, *Ecología*, 2003, pp. 75-79..

cian desinteresadamente la crisis ambiental, sino que reaccionan en contra de ella.

En tercer lugar, está claro que los cambios políticos tendrán un espacio de aplicación a nivel del Estado-nación, pero además es imprescindible incorporar la dimensión internacional, tanto a las agencias de las Naciones Unidas como aquellas derivadas de Bretton Woods. Algunos sugieren que es necesario que la ONU tenga preeminencia sobre las instituciones Bretton Woods.⁴⁴ Otros promueven cambios en el gobierno de instituciones como el FMI y el Banco Mundial.⁴⁵

El enfoque ético es indispensable para lograr los cambios políticos necesarios para entrar en el camino de la sustentabilidad. Esa necesidad se debe a que esas modificaciones son necesarias para lograr los cambios en las actitudes personales y en las expectativas sociales; no es un problema únicamente de cambios en los organigramas institucionales, sino también modificar “los esquemas mentales: la preocupación por el medio ambiente, el asegurar que los pobres tienen algo que decir en las decisiones que los afectan, la promoción de la democracia y el comercio justo” - tal como afirma Stiglitz.⁴⁶ En cierto sentido existen más oportunidades para lograr esto, pero, por otro lado, a medida que pasa el tiempo el deterioro ambiental sigue avanzando, y por lo tanto las opciones de recuperación ambiental se van perdiendo. Frente a ese problema, la ética ambiental justamente nos recuerda que la extinción es para siempre y es injustificable no reaccionar hoy mismo.

BIBLIOGRAFIA

Callicott, J. Baird, “En busca de una ética ambiental” en Teresa Kwiatkowska y Jorge Issa (comps.), *Los caminos de la ética ambiental*, México, Plaza y Valdes/CONACYT, 1998, pp 85-159.

_____, “Toward a Global Environmental Ethic”, en Noel J. Brown and Pierre Quiblier (eds.), *Ethics and Agenda 21: Moral Implications of a Global Consensus*, New York, United Nations Environment Programme, 1994, pp. 9-12.
CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), *Panorama social de América Latina y el Caribe, 2006*. Santiago, Chile, CEPAL, 2003.

⁴⁴ Larraín, “Rio+10”, 2002, p. 192.

⁴⁵ Stiglitz, *Malestar*, 2002, pp. 299-348.

⁴⁶ *Ibid.*

- Comisión de Desarrollo y Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, *Nuestra propia agenda*. Bogotá, Colombia, Banco Interamericano de Desarrollo / Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990.
- Comisión Mundial del Medio Ambiente y el Desarrollo. *Nuestro futuro común*. Alianza Editorial, Madrid, 1998.
- Elizalde, Antonio, *Desarrollo humano y ética para la sustentabilidad*, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, México, 2003.
- Gudynas, Eduardo, "The search for an ethic of sustainable development in Latin America", en Engel, Ronald J. y Joan Gibb Engel (eds.), *Ethics of environment and development*, Londres, Reino Unido, John Wiley and Sons Ltd., 1990, pp 139-149.
- _____, *Ecología, Economía y Ética del Desarrollo Sostenible*, Quito, Ecuador, Ediciones Abya-Yala, 2003.
- Larraín, Sara, "Rio + 10: desafíos éticos para las organizaciones ciudadanas y los movimientos ambientalistas", en Enrique Leff (coord.), *Ética, vida, sustentabilidad*, México, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, PNUMA, 2002, pp 184-198.
- Leff, Enrique (coord.) *Ética, vida, sustentabilidad*. México, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe, PNUMA, 2002.
- _____, *Saber ambiental: Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*. México, Siglo XXI Editores, 2002.
- McNeely, Jeff A., et al. *Conserving the world's biological diversity*. World Bank / WRI / IUCN, Conservation International & WWF, Washington, 1990.
- Naess, Arne. *Ecology, community and lifestyle: outline of an ecosophy*, Cambridge, Reino Unido, Cambridge University Press, 1989.
- Organización de Estados Iberoamericanos, XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, Declaración de Santa Cruz de la Sierra, Organización de Estados Iberoamericanos, noviembre de 2003, en <http://www.oei.es/xiiicumbre.htm> (consulta: 6 de agosto de 2007)
- Pigou, Arthur C., *The economics of welfare*, Londres, Reino Unido, MacMillan & Company, 4a ed., 1932.
- PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), *Informe Final del XIII Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe*, Rio de Janeiro, Brasil 21 al 23 de octubre 2001, México, Oficina Regional para América Latina y el Caribe- PNUMA, 2001.
- _____, *GEO América Latina y el Caribe: Perspectivas del Medio Ambiente 2003*, México, Oficina Regional para América Latina y el Caribe - PNUMA, 2003.

- _____, *Manifiesto por la vida: por una ética para la sustentabilidad*, México, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe – PNUMA, 2003.
- Quadri, Gabriel, "Ética y bienes públicos ambientales", en Enrique Leff (coord.), *Ética, vida, sustentabilidad*, México, Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe – PNUMA, 2002, pp 80-89.
- Reid, Walter V. y Kenton R. Millar, *Keeping options alive. The scientific basis for conserving biodiversity*. Washington, World Resources Institute, 1989.
- Stiglitz Joseph E., *El malestar en la globalización*, Madrid, España, Santanillana Ediciones, 2002.
- Unión Mundial para la Naturaleza, Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, World Wide Fund for Nature, *Cuidar la Tierra: estrategia para el futuro de la vida*, Suiza, Gland, 1991.
- Ward, Barbara y René Dubos. *Una sola tierra: el cuidado y la conservación de un pequeño planeta*. México, FCE, 1972.
- World Conservation Union – IUCN, United Nations Environment Programme, World Wide Fund for Nature, *World conservation strategy: living resource conservation for sustainable development*, Gland, Suiza, IUCN, 1980.